

Profesores de Artes Plásticas y Diseño que tienen reconocida la condición de Catedrático en sus respectivos cuerpos.

Vista la propuesta de corrección de omisiones, formulada por la citada Consejería de Educación, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y por lo tanto incorporar al Anexo I de la Orden ECI/3888/2007, de 12 de diciembre, a los funcionarios que figuran en el Anexo a la presente Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Integrar en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y por lo tanto incorporar al Anexo II de la Orden ECI/3926/2007, de 12 de diciembre, a la funcionaria que figura en el Anexo a la presente Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que le corresponde.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de abril de 2008.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Situación administrativa
Cuerpo: 0511 Catedráticos de Enseñanza Secundaria			
0862747168 A0511	García Lamas, Manuel.	8.627.471	JU
0834502535 A0511	Manzano Marroquín, Joaquín.	8.345.025	JU
0841876702 A0511	Sainz García, Juan Antonio.	8.418.767	JU
Cuerpo: 0512 Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas			
7212278246 A0512	Britz del Blanco, María del Carmen.	72.122.782	AC

Significado de las siglas:

AC: Activo.

JU: Jubilado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

7932 RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de enero de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcio-

narios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia; esta Presidencia ha dispuesto hacer público el acuerdo de adjudicación final, de los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 22 de enero de 2008, (BOE de 1 de febrero), como a continuación se indica:

Primero.—Los puestos indicados en el anexo se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 20 de febrero de 2008), el Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Eusebio Jiménez Arroyo.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 22 de enero (BOE de 1 de febrero)

Puesto convocado:

Numero de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente Instituto A. Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid. Localidad: Cantoblanco. Nivel: 26. Complemento específico: 10166,14 euros.

Datos del adjudicatario: Desierto.

Puesto convocado:

Numero de orden: 2. Puesto de trabajo: Gerente Instituto A. Instituto de la Grasa. Localidad: Sevilla. Nivel: 26. Complemento específico: 10166,14 euros.

Datos del adjudicatario:

Puesto de procedencia: Ministerio Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes Localidad: Madrid. Nivel: 26.

Datos Personales. Apellidos y Nombre: Pardo García, Zoilo. NRP: 3383388146 A1122. Grupo A2. Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado. Situación Admva.: Servicio Activo.

UNIVERSIDADES

7933 RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a determinados funcionarios del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria.

Según lo que establece la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los funcionarios y funcionarias doctores del cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos y computando como fecha de ingreso la misma que ya tenían en el cuerpo de origen.

Vistas las solicitudes presentadas por los profesores Catedráticos de Escuela Universitaria, señores Walter Alfredo García-Fontes; José Luis Pintó Prades; Jaume Puig Junoy; Frederic Udina Abelló; Eva Ventura Colera; Pelegrí Viader Canals y Ramón Villanova For-

tuny, para integrarse al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

En uso de las competencias que me otorga el artículo 52 o) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra,

He resuelto:

Hacer pública la integración al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los profesores, hasta ahora Catedráticos de Escuela Universitaria, y en las fechas que se relacionan a continuación:

Walter Alfredo García-Fontes Badanian de 3 de mayo de 2007, con efectos de 25 de junio de 1999.

Jaume Puig Junoy de 3 de mayo de 2007, con efectos 30 de julio de 1999.

Eva Ventura Colera de 3 de mayo de 2007, con efectos 15 de julio de 1999.

Pelegrí Viader Canals de 3 de mayo de 2007, con efectos 3 de agosto de 2000.

Ramón Villanova Fortuny de 3 de mayo de 2007, con efectos 25 de febrero de 2003.

Frederic Udina Abelló de 1 de julio de 2007, con efectos 8 de diciembre de 2000.

José Luis Pintó Prades de 1 de septiembre de 2007, con efectos 9 de diciembre de 2001.

Barcelona, 4 de marzo de 2008.-El Rector, Josep Joan Moreso.

7934 RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Rosario de Fátima Fernández Fernández.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2007 (B.O.E. de 13-12-07), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. Rosario de Fátima Fernández Fernández, Catedrática de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Química Orgánica, adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de abril de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

7935 RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Angeles Borrueco Rosa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2007 (B.O.E. de 13-12-07), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real

Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. María Angeles Borrueco Rosa, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Filología Alemana, adscrita al Departamento de Filología Alemana.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de abril de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

7936 RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publican los números de registro de personal de diversos profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de registro de personal, otorgados por el Registro Central de Personal, de los profesores que se indican en la relación anexa.

Madrid, 9 de abril de 2008.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

Número de Registro
de Personal

Universidad de A Coruña

Profesores Titulares de Universidad

Fernando García Cachafeiro 3282992746 A0504
Margarita Novales Ordax 3282708657 A0504

Universidad de Alcalá

Catedráticos de Universidad

Miguel Rodríguez Blanco 1090265035 A0500

Profesores Titulares de Universidad

Gonzalo Barluenga Badiola 0941757935 A0504

Universidad de Alicante

Catedráticos de Universidad

Jaume Ferrer Lloret 2512658735 A0500

Universidad Autónoma de Barcelona

Catedráticos de Universidad

Francesc X. Ballart Hernández 3728546246 A0500
Antonio Bulbena Vilarrasa 3731073613 A0500
Jordi Casal i Fabrega 4028484124 A0500
José María Catalá Doménech 3962637224 A0500
Carles Ferrer Ramis 4339384446 A0500
María Rosario Lacalle Zaldueño 1580819768 A0500
Carlos Lozares Colina 1709425313 A0500
Eduard Masso Soler 4027526635 A0500